

con Papel ante diem, y expresion de efecto: Y ha-  
viendose leído a la letra el anterior memorial  
y R.ª Provisi.ª que le acompaña de los Sres. Al-  
calde del Crimen y de hijos dalgo de la R.ª Chan-  
cellaria de Granada = Dixo: Fue la obediencia y obe-  
dencia con el respeto y veneracion debida y que  
seguir de cumplir y ejecutar segun se previene  
y manda: Y en su cumplim.ª y para la practica  
de dicho q. que previene nombraron e hicieron  
nombram.ª de Comisarios en la forma siguiente  
El Sr. D.º Fran.º Muñoz nombró a los Sres.  
D.º Miguel Ortano Gil, y a D.º Juan Jose Serrano

El Sr. D.º Christoval Maria Muñoz a los se-  
ñores D.º Miguel Ortano Gil y D.º Juan Jose  
Serrano

El señor D.º Miguel Ortano nombró por co-  
misarios a los señores D.º Christoval Maria  
Muñoz y D.º Juan Jose Serrano

El Sr. Alguacil mayor nombró a los se-  
ñores D.º Christoval Maria Muñoz y D.º  
Juan Jose Serrano: Visto por el Sr. Al-  
guacil mayor comprendiendo que la R.ª Provision  
de cuyo cumplim.ª se trata debio haverse  
presentado en su tribunal de Justicia antes  
de venir al Ayuntamiento segun practica en  
tales casos, y mas que parte de su cumplim.ª